

BANDO

Don Antonio López-Ayllón,
Alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital,

HAGO SABER: Que confeccionado por la Comisión 5.ª de este Excelentísimo Ayuntamiento, el padrón de la Beneficencia municipal para el corriente año, las papeletas del mismo empezarán a repartirse en el Negociado correspondiente de esta Secretaría municipal, durante los días del mes actual que a continuación se detallan, y horas de las nueve a las trece, en la siguiente forma:

DISTRITO PRIMERO del día 19 al 20
DISTRITO SEGUNDO del día 21 al 22
DISTRITO TERCERO del día 23 al 24
DISTRITO CUARTO del día 25 al 26
DISTRITO QUINTO del día 27 al 28

Lo que hago público, por medio del presente Bando, para conocimiento de las personas interesadas.

Toledo, 12 de febrero de 1934

Antonio López-Ayllón